



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/000188-02

*Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores Dña. Rosa María Rubio Martín, D. Juan Luis Cepa Álvarez, D. Fernando Pablos Romo y D. Jesús Puente Alcaraz, relativa a plaza de médico titular y a las plazas de médico de área en la zona básica de salud de Peñaranda de Bracamonte (Salamanca), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 32, de 27 de junio de 2022.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/000005, PE/000006, PE/000008 a PE/000015, PE/000028, PE/000075 a PE/000079, PE/000093, PE/000096 a PE/000106, PE/000111 a PE/000139, PE/000141 a PE/000148, PE/000152 a PE/000161, PE/000164 a PE/000179, PE/000181 a PE/000192, PE/000194, PE/000195, PE/000197 a PE/000213, PE/000242 a PE/000245, PE/000630 y PE/000661, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de julio de 2022.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Carlos Pollán Fernández.

Contestación a la Pregunta Escrita PE/1100188, formulada por D.<sup>a</sup> Rosa Rubio Martín, D. Juan Luis Cepa Álvarez, D. Fernando Pablos Romo, y D. Jesús Puente Alcaraz, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa a plaza de médico titular y plazas de médico de área de la ZBS de Peñaranda de Bracamonte.

En contestación a las cuestiones planteadas, se informe que, tras la jubilación del médico del Equipo de Atención Primaria titular de los municipios de Mancera de Abajo, Malpartida y Salmoral, no se ha podido cubrir la plaza debido al problema de déficit de facultativos de la especialidad de medicina familiar y comunitaria que afecta a todo el Sistema Nacional de Salud. Por tanto, es un problema generalizado que no afecta de forma exclusiva a nuestra Comunidad Autónoma, ni al Área de Salud de Salamanca.

Sin perjuicio de ello, desde la mencionada gerencia se están adoptando de forma permanente las medidas oportunas tanto para la cobertura de la plaza, que se ha ofrecido y se continuará ofertando a través de la bolsa de empleo público abierto y permanente de Sacyl, como para garantizar la prestación adecuada de la asistencia sanitaria en las localidades afectadas mientras se produce dicha cobertura, mediante la distribución de las localidades entre los dos facultativos de las zonas colindantes, con el fin de que sea siempre el mismo médico el que atienda a la población y no haya un cambio constante de profesional.



Además, actualmente las cuatro plazas de médico de área en la ZBS de Peñaranda de Bracamonte se encuentran cubiertas puesto que, la única plaza que se encontraba vacante desde el pasado día 13 de junio, como consecuencia de la resolución del proceso selectivo convocado en la Orden SAN/618/2019, de 18 de junio, para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas de la categoría de Licenciado Especialista en Medicina Familiar y Comunitaria del Servicio de Salud de Castilla y León, ha sido cubierta por un profesional en un plazo muy breve de tiempo, inferior a tres semanas.

Valladolid, 25 de julio de 2022.

EL CONSEJERO,  
Fdo.: Alejandro Vázquez Ramos.